

COMISIÓN LEGISLATIVA DE: PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

MATERIA: Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, a desincorporar un inmueble de propiedad municipal y donarlo a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción y funcionamiento del Hospital Regional de Zona de dicho Instituto.

Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, a desincorporar un inmueble de propiedad municipal y donarlo a favor del organismo público descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), en el que se encuentra construida y en funcionamiento la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) II.

A DISTANCIA

VOTACIÓN EN LO GENERAL

FECHA: 11 de junio de 2020.

CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Presidente	Marlon Martínez Martínez	PRI	A FAVOR
Secretario	María Elizabeth Millán García	MORENA	A FAVOR
Prosecretario	Omar Ortega Álvarez	PRD	A FAVOR
Miembro	Anaís Miriam Burgos Hernández	MORENA	A FAVOR
Miembro	Sergio García Sosa	PT	A FAVOR
Miembro	María de Jesús Galicia Ramos	MORENA	A FAVOR
Miembro	María de Lourdes Garay Casillas	PES	A FAVOR
Miembro	Camilo Murillo Zavala	MORENA	A FAVOR
Miembro	Juan Jaffet Millán Márquez	PRI	A FAVOR
Miembro	José Antonio García García	PAN	
Miembro	Margarito González Morales	MORENA	A FAVOR

